



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR INGENIEROS
INDUSTRIALES VALENCIA

Resolución de 30 de septiembre de 2019, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican dos ayudas de matrícula, para estudios de PRIMER CURSO de Máster Universitario 2019/2020, "CÁTEDRA TORRECID" convocadas por resolución del rector de 8 de abril de 2019.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las ayudas de matrícula a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Apellidos y nombre	TITULACIÓN	Puntuación total	Dotación
TORRES LAHOZ, LORENA	MUII	5,89	Máximo 1500 Euros
SALA GARCÍA, SERGIO	MUICCP	5,36	Máximo 1500 Euros
		Total	Máximo 3000 Euros

No se crea lista de reserva, ya que las valoraciones del resto de candidatos no han superado los 5 puntos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 30 de septiembre de 2019

El rector



Francisco José Mora Mas